KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 de Mayo del 2017

DC/N° 101/2017
Señor:
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado "**Adquisición de Productos de Higiene Personal y Primeros Auxilios**", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 05/2017 Proyecto ALA con ID N° 328.815 y Expediente N° 309.946 del 6 de Abril de 2017.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma:

"FARMA ANGELES DE CESAR CAJE", por el monto de Gs. 7.494.064 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y cuatro mil sesenta y cuatro).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Graciela Santaeruz, Directora
Dirección de Contrataciones